

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 190-98

SALTA, 26 de Mayo de 1.998
Expediente N° SO - 19024/96

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 093/98 mediante la cual se crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ENFERMEDADES TROPICALES, que funcionará en la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución fué aprobado el Reglamento del Instituto.

Que en el artículo 2° del mencionado Reglamento establece la designación del Director del Instituto.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento de las presentes actuaciones resolviendo designar al Dr. Néstor TARANTO como Director Normalizador (Ad-Honorem) del Instituto por un período equivalente hasta dos (2) años ó Concurso del cargo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 3/98 del 07/04/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. NESTOR TARANTO como Director Normalizador (Ad-Honorem) del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ENFERMEDADES TROPICALES, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

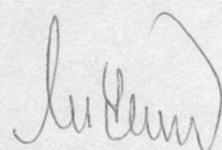
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Dr. Néstor TARANTO se desempeñará en sus funciones como Director Normalizador por un período equivalente a dos (2) años ó Concurso del Cargo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Docente Interesado, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
maj
APA


Lic. Barbara Hennessy de Saltm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO